



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 11 de junio de 2021

NÚM. 78

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se suma al Día Mundial del Donante de Sangre. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 2).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra agradece y reconoce la extraordinaria labor realizada por Cruz Roja Navarra, DYA Navarra y todo el personal voluntario durante el proceso de vacunación frente a covid-19. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 2).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra apoya la campaña #exigimoslaigualdad-trans. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 3).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre el nuevo Servicio de Escuelas Infantiles, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe (Pág. 4).
- Pregunta sobre el uso de las mascarillas, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Fanlo Mateo (Pág. 4).
- Pregunta sobre la atención en los colegios a las familias con hijos e hijas de 3 a 6 años con discapacidad o riesgo de padecerla, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 5).
- Pregunta sobre la atención a las familias con hijos e hijas de 3 a 6 años con discapacidad o riesgo de padecerla, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 5).
- Pregunta sobre la restauración del puente de Tudela, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Ibáñez Pérez (Pág. 6).
- Pregunta sobre las trece obras anunciadas por el Consejero de Cohesión Territorial con una inversión estimada de 17,6 millones de euros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 6).
- Pregunta sobre el servicio de interpretación telefónica prestado por Dualia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 7).
- Pregunta sobre la cuantía abonada por el Estado a perceptores de Renta Garantizada, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 7).
- Pregunta sobre la contaminación de las aguas subterráneas en los aluviones del Cidacos y Aragón, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 8).
- Pregunta sobre la granja de Valle de Odieta SCL, de Caparroso, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 10).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se suma al Día Mundial del Donante de Sangre

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 7 de junio de 2021, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra se suma al Día Mundial del Donante de Sangre y hace suyo el lema “Dona sangre para que el mundo siga latiendo”.

El Parlamento de Navarra, en agradecimiento y reconocimiento de la labor llevada a cabo por la Asociación de Donantes de Sangre de Navarra

(Adona) y todos sus voluntarios, iluminará su fachada en rojo el próximo 14 de junio.

El Parlamento de Navarra, en el ámbito de sus competencias, se compromete a apoyar y fomentar las acciones de sensibilización emprendidas por Adona para que las donaciones altruistas puedan seguir garantizando la sostenibilidad del sistema sanitario”. (10-21/DEC-00032).

Pamplona, 7 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra agradece y reconoce la extraordinaria labor realizada por Cruz Roja Navarra, DYA Navarra y todo el personal voluntario durante el proceso de vacunación frente a covid-19

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 7 de junio de 2021, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra agradece y reconoce la extraordinaria labor realizada por Cruz Roja Navarra, DYA Navarra y por todas las personas

que están ejerciendo o han ejercido labores de voluntariado durante el proceso de vacunación frente a covid-19”. (10-21/DEC-00034).

Pamplona, 7 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra apoya la campaña #exigimoslaigualdadtrans

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 9 de junio de 2021, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra apoya la aprobación a nivel estatal de una ley que proteja los derechos de las personas trans.

2. El Parlamento de Navarra celebrará un acto el próximo 14 de junio junto a los colectivos nava-

ros que apoyan la campaña #ExigimosLaIgualdadTrans.

3. El Parlamento de Navarra colocará una lona en su fachada con la bandera trans”. (10-21/DEC-00035).

Pamplona, 9 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre el nuevo Servicio de Escuelas Infantiles

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ FELIPE

En sesión celebrada el día 7 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el nuevo Servicio de Escuelas Infantiles, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Educación.

Pamplona, 7 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Pedro González Felipe, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral dirigida al Consejero de Educación para su contestación en Comisión:

¿Qué nuevas funciones respecto a la Sección 0 a 3 y Escuelas Rurales asume el recién creado Servicio de Escuelas Infantiles en el Departamento de Educación?

Pamplona, 28 de mayo del 2021

El Parlamentario Foral: Pedro González Felipe

Pregunta sobre el uso de las mascarillas

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª PATRICIA FANLO MATEO

En sesión celebrada el día 7 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el uso de las mascarillas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Fanlo Mateo, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Ante los buenos datos que arroja el control de la covid y el ritmo de vacunación para lograr la inmunidad de grupo:

¿De qué modo, en qué ámbitos y cuándo se podría prescindir del uso de la mascarilla en la Comunidad Foral de Navarra?

Pamplona, a 2 de junio de 2021

La Parlamentaria Foral: Patricia Fanlo Mateo

Pregunta sobre la atención en los colegios a las familias con hijos e hijas de 3 a 6 años con discapacidad o riesgo de padecerla

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 7 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la atención en los colegios a las familias con hijos e hijas de 3 a 6 años con discapacidad o riesgo de padecerla, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Educación.

Pamplona, 7 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral dirigida al Consejero de Educación para su contestación en la Comisión de Educación:

¿Considera que las familias con hijos e hijas de 3 a 6 años con discapacidad o riesgo de padecerla reciben una atención temprana integral y de calidad en los colegios?

Pamplona, 2 de junio de 2021.

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre la atención a las familias con hijos e hijas de 3 a 6 años con discapacidad o riesgo de padecerla

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 7 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la atención a las familias con hijos e hijas de 3 a 6 años con discapacidad o riesgo de padecerla, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Derechos Sociales.

Pamplona, 7 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Derechos Sociales para su contestación en la Comisión de Derechos Sociales:

¿Considera que las familias con hijos e hijas de 3 a 6 años con discapacidad o riesgo de padecerla están recibiendo una atención temprana integral y de calidad?

Pamplona, 2 de junio de 2021.

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre la restauración del puente de Tudela

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª YOLANDA IBÁÑEZ PÉREZ

En sesión celebrada el día 7 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la restauración del puente de Tudela, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Ibáñez Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Cohesión Territorial.

Pamplona, 7 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Yolanda Ibáñez Pérez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, don Bernardo Ciriza Pérez, para su contestación en comisión:

¿Cuáles han sido los últimos avances realizados por el departamento de Cohesión Territorial en la restauración estructural y estética del puente de Tudela?

Pamplona a 3 de junio de 2021

La Parlamentaria Foral: Yolanda Ibáñez Pérez

Pregunta sobre las trece obras anunciadas por el Consejero de Cohesión Territorial con una inversión estimada de 17,6 millones de euros

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 7 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las trece obras anunciadas por el Consejero de Cohesión Territorial con una inversión estimada de 17,6 millones de euros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Cohesión Territorial.

Pamplona, 7 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, don Bernardo Ciriza Pérez, para su contestación en comisión:

¿En qué situación se encuentran las 13 obras anunciadas por el Consejero de Cohesión Territorial (nuevo acceso Mugartea, Ronda Este y Oeste, desdoblamiento entre Orkoien y Arazuri, pasarela zona Itaroa, etc.) con una inversión estimada de 17,6 millones de euros?

Pamplona, 2 de junio de 2021

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre el servicio de interpretación telefónica prestado por Dualia

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 7 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el servicio de interpretación telefónica prestado por Dualia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario

Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al consejero de Políticas Migratorias y Justicia:

1.- ¿Cuántos minutos y en qué idiomas fueron utilizados a lo largo del ejercicio de 2020 por el servicio de interpretación telefónica prestado por Dualia? ¿Y en 2021 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta?

2.- ¿De qué manera ha ido controlando el departamento el consumo de los 7.400 minutos de traducción contratados?

3.- ¿Qué valoración se hace de este servicio? ¿Se valora su renovación para el ejercicio presente o para el de 2022?

Pamplona, 1 de junio de 2021

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Pregunta sobre la cuantía abonada por el Estado a perceptores de Renta Garantizada

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 7 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la cuantía abonada por el Estado a perceptores de Renta Garantizada, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

¿Cuánto dinero ha dejado de pagar el Gobierno de Navarra desde la puesta en marcha del Ingreso Mínimo Vital como consecuencia de que parte de la cuantía que correspondería a los perceptores de Renta Garantizada es abonada por el Estado? Se solicita la información desglosada por meses.

Pamplona, 3 de junio de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre la contaminación de las aguas subterráneas en los aluviones del Cidacos y Aragón

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 7 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la contaminación de las aguas subterráneas en los aluviones del Cidacos y Aragón, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara, presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente:

Recientemente se observaron vertidos incontrolados en Marcilla que provocaron la preocupación y movilización de un numeroso grupo de personas vecinas de esta localidad. Se ha publicado también un informe por el colectivo Marcilla Viva titulado “Análisis de la evolución del promedio anual de nitratos en las masas de agua subterráneas de los aluviales Aragón-Ebro y Cidacos (Navarra). Identificación de las tendencias ascendentes y posibles causas”.

A raíz de las informaciones sobre esos vertidos y datos públicos existentes (tales como la Memoria Anual de la Red de Aguas Subterráneas 2020), es posible conocer el nivel de presencia de nitratos (en mg/l) en las aguas subterráneas de esa zona. Esa información pública y los estudios que se están realizando sobre la misma ha generado una pregunta clara: ¿por qué está aumentando la concentración de nitratos en esta zona de Navarra?

Marcilla es una población que todavía utiliza el agua de su propio subsuelo como agua de boca.

Además, basa gran parte de su economía local en la agricultura, ganadería e industria alimentaria, actividades en las que el agua es un recurso fundamental para su sostenibilidad.

Toda esta agua proviene del acuífero sobre el que Marcilla se sustenta y, tras los vertidos observados y analizados los datos del nivel de nitratos en la zona, saltaron todas las alarmas.

El nivel de nitratos en el agua subterránea de Marcilla y de otras poblaciones cercanas está aumentado de forma significativa y constante desde hace varios años. Sin embargo, no se tiene constancia de ninguna actuación para invertir esta tendencia. Es más, se están autorizando y permitiendo ciertas prácticas y actividades que pueden estar influyendo directamente en este aumento de la concentración de nitratos.

Destacar que, además, esta zona está catalogada como Zona Vulnerable por Nitratos, además de albergar varios parajes de especial protección ambiental en los que se encuentra la Laguna de Pitillas, los tramos Bajos del Aragón y del Arga o la Badina Escudera. Por lo que el control y vigilancia de la concentración de nitratos y de las actividades que podrían influir en el aumento de los mismos debe ser constante y muy exhaustiva.

A la vista de lo anterior, se formulan las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1.- ¿A qué razones obedecería –según el Departamento– que los nitratos en las aguas subterráneas en la zona de bajo Aragón estén aumentando de manera significativa y sostenida en el tiempo encontrándose la mayor parte de ellas en una situación de contaminación seria?

2.- ¿Es consciente el Departamento de que de las seis estaciones de aguas subterráneas del aluvial del Cidacos, en cinco de ellas los valores de nitratos finales en 2020 son superiores al umbral de contaminación (50 mg/l) estando las restantes en riesgo (25 mg/l)?

3.- ¿A qué razones atribuye el Departamento que en las estaciones al sur de la cuenca de Marcilla se esté produciendo un aumento significativo muy marcado de los nitratos en las aguas freáticas?

4.- ¿Cómo explica el Departamento que, aunque las aguas subterráneas de la zona del bajo

Aragón y el tramo final del Cidacos tienen una tendencia ascendente significativa y sostenida en el tiempo, sin embargo esa tendencia no es generalizada en todo el aluvial, dado que los nitratos en el agua en las estaciones asociadas al Ebro mantienen una tendencia estable o incluso descendente, mostrando una recuperación real en algunos casos?

5.- ¿Qué razones –según el Departamento– estarían determinando que exista una clara zonificación en la aparición de tendencias ascendentes significativas y sostenidas en el tiempo en la cantidad de Nitrato de las aguas freáticas, focalizándose el problema en las localidades de Murillo, Marcilla, Villafranca y Milagro?

6.- Teniendo en cuenta que la Directiva 2006/118/CE, relativa a la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro, indica que “El punto de partida para aplicar medidas destinadas a invertir tendencias significativas y sostenidas al aumento será el momento en el cual la concentración del contaminante alcance el 75 % de los valores paramétricos de las normas de calidad de las aguas subterráneas” (es decir 37,5mg/l) y que tanto la estación Pozo Antiguo Abastecimiento de Milagro, el Pozo Abastecimiento de Villafranca, la estación de sondeo de Campobajo en Marcilla y prácticamente la totalidad de la Cuenca del Cidacos superan esos niveles desde hace varios años, ¿qué medidas ha adoptado o está adoptando el Departamento? ¿Considera que están siendo efectivas y suficientes?

7.- Dado que un factor determinante para poder revertir las tendencias observadas en la zona es, sin duda, la identificación de la principal o principales causas que han llevado a las aguas a este estado, ya que sin su control sería imposible la recuperación de los acuífero, ¿cuáles serían a juicio del Departamento esas causas en esta zona concreta?

8.- ¿Ha estudiado el Departamento la evolución del aporte de nitrógeno por parte de las diferentes cabañas ganaderas en las localidades de Marcilla, Villafranca, Milagro, Murillo el Cuende y Caparroso?

9.- ¿Considera el Departamento que el nitrógeno aportado por el ganado vacuno de Caparroso – que se ha incrementado de manera muy marcada desde 2010 llegando a representar en 2019 más de un 30% de todo el nitrógeno aportado en la zona– es el cambio más evidente observado tanto en la agricultura y la ganadería en la zona?

10.- Dado que el nitrógeno total aportado por el vacuno de Caparroso sigue una tendencia

ascendente y sostenida en el tiempo similar a la detectada en el nitrato del agua subterránea en las estaciones de Marcilla, Villafranca, Milagro y Murillo, ¿considera el Departamento que podría ser, efectivamente, un factor importante relacionado con la tendencia ascendente observada en los nitratos de las aguas freáticas del bajo Aragón y bajo Cidacos?

11.- En la Memoria Anual de la Red de Aguas Subterráneas 2020 del Gobierno de Navarra, de las estaciones identificadas con un aumento significativo y sostenido de nitratos en esta zona solo en tres se tienen datos anteriores y posteriores a 2010. El análisis de tendencias en estas estaciones permite observar detenidamente cómo en las tres estaciones el comportamiento es muy similar. Se puede observar un cambio de tendencia coincidente con el aumento del nitrógeno aportado por el vacuno de Caparroso. En la estación del Pozo de Abastecimiento de Marcilla se observa cómo hasta el año 2009 se iba produciendo una estabilidad o incluso descenso paulatino de los niveles de nitratos. Este descenso podría ser consecuencia del paulatino abandono de la agricultura y puesta de los terrenos para industria.

Sin embargo, es a partir del año 2010 cuando el ganado vacuno lechero de Caparroso aumenta, cuando comienza el incremento progresivo de los niveles de nitratos. Algo muy similar, o incluso más acusado, ocurre en el pozo de Villafranca, en esta estación la tendencia ascendente en los niveles de nitrato a partir de 2010 es también significativa. Merece la pena destacar cómo los niveles de nitratos eran constantes o incluso tendentes a la baja con algún valor inferior a los 50 mg/l hasta el año 2009 y es a partir del 2010 cuando los valores de nitratos vuelven a subir año tras año hasta niveles por encima de 100 mg/l. Finalmente, en las aguas subterráneas del antiguo Pozo de Abastecimiento de Milagro la tendencia ascendente en los niveles de nitrato a partir de 2010 es también muy significativa y se puede recalcar cómo cogiendo solo los datos a partir del aumento de nitrógeno aportado por el ganado vacuno de Caparroso, el ritmo de crecimiento promedio es casi el doble, 6,59 mg/l de aumento cada año, frente a los 3,94 mg/l de la tendencia global. A la vista de estos datos oficiales, ¿Qué explicación e interpretación hace el Departamento de todos estos datos y su evolución negativa a partir de que se produjo un incremento muy importante en la cabaña ganadera de Caparroso?

12.- ¿Qué relación considera el Departamento que existe entre el aumento del vacuno en Caparroso y la aparición de afecciones ambientales en

la zona con la coincidencia también en el cambio de tendencia en los niveles de nitrato de las aguas subterráneas en la zona?

13.- ¿Qué medidas tienen previsto adoptar el Departamento para modificar esa situación de elevada y peligrosa presencia de nitrato de las aguas subterráneas en la zona?

14.- ¿Ha tenido conocimiento el Departamento del informe elaborado por el colectivo Marcilla

Viva titulado “Análisis de la evolución del promedio anual de nitratos en las masas de agua subterráneas de los aluviales Aragón-Ebro y Cidacos (Navarra). Identificación de las tendencias ascendentes y posibles causas”? ¿Qué opinión le merece? ¿Comparte sus conclusiones?

Iruñea/Pamplona a 19 de mayo de 2021

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre la granja de Valle de Odieta SCL, de Caparroso

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 7 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la granja de Valle de Odieta SCL, de Caparroso, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

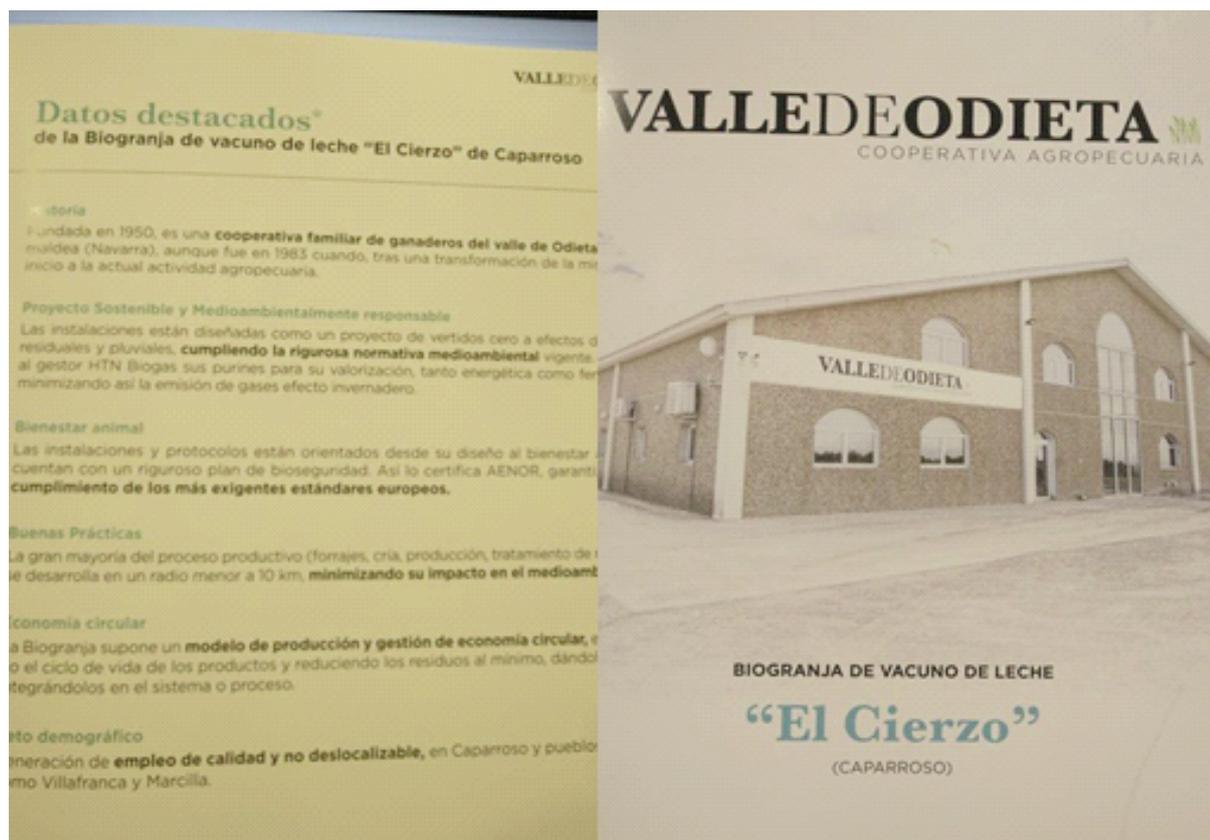
TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, ante la Mesa de

la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente:

En la información facilitada por el Parlamento de Navarra sobre la visita girada por la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente a las instalaciones de la granja que Valle de Odieta SCL tiene en la localidad de Caparroso (<https://www.parlamentodenavarra.es/es/noticias/la-comisi%C3%B3n-de-desarrollo-rural-y-medio-ambiente-visita-en-caparroso-la-cooperativa>) se recoge la calificación como “biogranja” que hacen los responsables de la misma.

Denominación como “biogranja” que la propia sociedad utiliza tanto en sus apariciones en los medios de comunicación, como en la información escrita facilitada a la delegación parlamentaria, tal como se muestra en las siguientes fotografías



El Reglamento (CE) 889/2008, de la Comisión, de 5 de septiembre de 2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 834/2007, del Consejo, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y su control, junto con todas las modificaciones aprobadas al mismo constituyen la regulación aplicable para estas denominaciones “bio”.

A la vista de lo anterior, se formulan las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1.-¿La mercantil Valle de Odieta SCL tiene tramitado ante el Departamento, ante la empresa pública INTIA o ante el Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra (CPAE-NNPEK)

algún expediente para la certificación de como productor ecológico de leche y sus derivados o de carne de vacuno?

2.-¿Considera el Departamento que las condiciones de estabulación, alimentación y cría de las instalaciones de la granja que explota Valle de Odieta SCL son las que establece el Reglamento (CE) 889/2008, de la Comisión, de 5 de septiembre de 2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 834/2007, del Consejo, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y su control para ser calificados como ecológicos o biogranja?

Iruñea/Pamplona, a 19 de mayo de 2021

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

